000365/2014

--- Trelew, de Noviembre de 2014.----------

--- **AUTOS Y VISTOS:**----------

--- Vienen los presentes autos a la Alzada por haber sido apelada la sentencia definitiva de fs. 139/143 por la parte actora a fs. 146, recurso concedido libremente a 147.----------

--- Puestos los mismos a disposición de las partes por el plazo y a los fines de lo dispuesto por los arts. 262 y 263 del C.P.C.C., atento el informe de fs. 152, corresponde declarar la deserción del recurso interpuesto por la actora a fs. 146.----------

--- Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew; **RESUELVE**: ----------

--- DECLARAR la DESERCIÓN del recurso de apelación interpuesto por la parte actora a fs. 146, contra la sentencia definitiva obrante a fs. 139/143.----------

--- La presente se dicta por dos miembros del Tribunal, por haber coincidencia de opinión y hallarse en uso de licencia el restante vocal de la Sala (arts. 7º y 8º, ley V nº 17). ----------

--- Regístrese, notifíquese y devuélvase. ----------

CARLOS A. VELAZQUEZ
PRESIDENTE

NATALIA I. SPOTURNO
JUEZ DE CAMARA

--- REGISTRADA BAJO EL Nº _____ DE 2014 - SIE.- CONSTE.----------

JOSE PABLO DESCALZI
SECRETARIO